

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: BALMASEDA – ZALLA (Encartaciones) 16/05/2016

Ubicación: Kultur Etxea (Zalla)

Duración: 2 horas y media

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Maria Romano	Bilbao	Ikusmira Ondarea
Amaia Apraiz	Bilbao	Ikusmira Ondarea
Joseba Llagono	Zalla	-
Ane Miren Martinez	Zalla	LKS ingeniería S. Coop.
Inmaculada Aparicio	Zalla	-
Jose San Martin	Galdames	Concejal
Jesús M ^a Lezama	Zalla	
Ángela Eguia	Gordexola	Alcaldesa
Eneritz Campo	Zierbena	
German Campo	Zierbena	
Maite Tolosa	Bilbao	
Marianela de Diego	Zalla	Concejal de EH Bildu
Aurelio Amezaga	Zalla	-

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Aitor Llano Lana	Balmaseda	Concejal de EH Bildu
Endika Garai Buztio	Gordexola	Concejal de EH Bildu
Alexander Gallarreta Canteli	Zalla	
Kepa Lambarri Camilo	Zalla	Concejal

Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Izaskun Iriarte Irureta	Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
Jesús M ^a Erquicia	Responsable de Ordenación Territorial

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Iñaki Romero Fernández de Larrea	Paisaje Transversal
Jon Aguirre Such	Paisaje Transversal
Ana Izquierdo Lejardi	Inguru
Ainhoa Lopez Eiguren	Inguru

Presentación

A los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos y que seleccionen la temática que quieren trabajar en la fase de grupos.

Javi Portillo Berasaluce, alcalde de Zalla, da la Bienvenida al taller y agradece tanto a los participantes como a los representantes de Gobierno Vasco la presencia en el taller.

Izaskun Iriarte Irureta, Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar la dinámica de trabajo.
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Iñaki Romero explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar la dinámica de trabajo.

Ana Izquierdo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (45 minutos): De acuerdo a la temática seleccionada al inicio del taller (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza), los participantes se distribuirán en grupos, de modo que cada grupo trabajará una temática. Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar.
- Plenario (45 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo (temática). Una vez expuestas sus ideas, el resto de participantes podrá aportar más ideas sobre esa temática. De este modo, todos los participantes podrán participar en todos los temas.

Resultados del taller.

De acuerdo a las preferencias de los participantes, se constituyen todos los grupos, salvo el de Gobernanza.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Paisaje

- 1.1.1. Mantener el “suelo no urbanizable” como área de recreo
- 1.1.2. Mantener las señas de identidad del paisaje que hable de su historia
- 1.1.3. Potenciar el suelo para actividades agrícolas

1.2. Cambio climático

- 1.2.1. Reforestación con bosque autóctono
- 1.2.2. Campaña de concienciación y difusión sobre el tema de las plantas invasoras

1.3. Espacios naturales protegidos

- 1.3.1. Aumentar las áreas LIC/ZEC (Zona Peña Herrera)

1.4. Corredores ecológicos

- 1.4.1. Búsqueda de áreas que amortigüen el impacto visual y ambiental de infraestructuras energéticas.

1.5. Infraestructura verde integrada

- 1.5.1. Vertedero de Las Lagunas
- 1.5.2. Crear una infraestructura verde que una Balmaseda y Barakaldo
- 1.5.3. Mejorar la red de espacios con mayores campañas de difusión de los valores medioambientales

2. Medio Rural

2.1. Desarrollo económico en el medio rural

- 2.1.1. Potenciación turismo rural (no segunda vivienda)
- 2.1.2. Soberanía alimentaria. Agricultura, ganadería de proximidad a espacios urbanos
- 2.1.3. Reestructuración de superficies y masa forestales supeditadas a la ganadería, labranza y agricultura

2.2. Ordenación física del medio rural

- 2.2.1. Promoción y reestructuración de vivienda tradicional (caserío / granja) y de su estructura económica aún en economía mixta.
- 2.2.2. Aprovechamiento forestal vinculado a energías renovables (biomasa-pelets)
- 2.2.3. Apoyo estratégico público a actividad agropecuaria y cooperativismo
- 2.2.4. Desarrollo sostenible de asentamientos, núcleos rurales en lugares distintos al casco urbano.
- 2.2.5. Intereses económicos, sectoriales y políticos en contra. Mentalización de vecinos/as sobre sostenibilidad.

2.2.6. Infraestructuras mejores. Transporte. Lanzaderas a Bizkaibus y Feve, Renfe.

3. Medio Urbano.

3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

3.1.1. No rehabilitación, no renovación. Sí regeneración integrada y preventiva (no limitada a ámbitos vulnerables o degradados)

3.1.2. Rehabilitación: renovación integral cascos históricos (redes saneamiento, conexión wifi)

3.1.3. Preparar la ciudad para la 3ª edad. Envejecimiento poblacional irremediable

3.1.4. Subvención rehabilitación vinculada a uso social (alquiler juvenil, apartamentos tutelados)

3.1.5. Puesta en valor patrimonio urbanizado y especificado. Participación pública en la gestión.

3.1.6. Fomentar las zonas verdes en los centros urbanos, marcando unos porcentajes de proporción

3.2. Actividad económica y territorio

3.2.1. Potenciar la actividad turística en torno a la minería y a los espacios verdes

3.2.2. Superación del concepto de zonificación. Hibridación de usos.

3.2.3. Territorio cohesionado-mixtificación usos → actividad económica ligada a centros de conocimiento e innovación

3.2.4. Fomentar el uso de la infraestructura industrial existente

3.2.5. Bizkaia ya tiene “Rincón Azul” (o rincones ¿se puede potenciar Enkarterri como rincón verde? Similar a reserva de la Biosfera)

3.2.6. Potenciar los recursos autóctonos y basar en ellos la investigación y la innovación: txakoli, cebolla/pimiento, mueble

3.2.7. Potenciar sector 1º transformación: madera (masa forestal), derivados lácteos

3.2.8. Cohesionado comarcal con nuevos usos industriales

3.2.9. Compartir emplazamiento, polígonos industriales en comarca (no un pabellón por pueblo)

3.3. Crecimiento urbano

3.3.1. Sostenibilidad en el crecimiento teniendo en cuenta el cambio climático, protección del medio rural ligado a crecimiento económico e integración social

3.3.2. Apostar por la ciudad compacta. Sí al perímetro de crecimiento urbano consensuado

4. Movilidad sostenible e Infraestructuras.

4.1. Movilidad colectiva multimodal

4.1.1. Mejorar la conectividad entre distintos medios: tren, autobús, etc. tanto física como horaria

4.1.2. Evitar la competencia entre distintos medios

4.1.3. Mejorar redes viarias de municipios de fuera del eje del Cadagua o eje principal

4.1.4. Eliminar los pasos ferroviarios que impiden la conectividad

4.2. Energía

4.2.1. Mentalización y concienciación

4.2.2. Reducir consumos

4.2.3. Mejorar el impacto medioambiental y visual de las eólicas

4.2.4. Alumbrado público: sustitución luminarias a LED

4.2.5. Recuperación de hidroeléctricas locales en detrimento de grandes saltos. Errotak

4.2.6. Producción local de energía para consumo local. Autoproducción para autoconsumo

4.2.7. Uso de energías renovables y ecológicas en el transporte público.